

# CONSULTORIO DE ATENCIÓN A LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT EN LA EMERGENCIA

Hacia la mejora del hábitat y su territorio en el contexto de la emergencia sanitaria en la Cuenca Casavalle y el Municipio F de Montevideo

## RESUMEN

Frente a la actual crisis sanitaria y debido a la política nacional implementada de distanciamiento físico *#quedateencasa*, el problema de la vivienda pasa a ser un aspecto trascendental, ya que las situaciones de partida de las mismas, impactan directamente en la salud de la población. La precariedad socio habitacional existente en gran parte de los barrios populares, genera una situación de extrema preocupación debido a que las condiciones habitacionales no cumplen con los requerimientos necesarios para enfrentar el impacto de la pandemia, la cual puede verse agravada con la llegada del invierno.

Por tal motivo, FADU en Casavalle y el Programa Integral Metropolitano (PIM) proponen en conjunto un dispositivo denominado "Consultorio de atención a la vivienda y el hábitat en la emergencia", para atender la demanda de los vecinos de la Cuenca de Casavalle y del Municipio F en materia de mejoramiento de las viviendas y el hábitat. Integran este dispositivo un equipo multidisciplinario de docentes, estudiantes y egresados universitarios, con el fin de acercar a las poblaciones de estos barrios herramientas para enfrentar la emergencia sanitaria. Los trabajos se realizarán en formato virtual mayormente y hasta tanto se levanten las medidas sanitarias, teniendo instancias pautadas de coordinación con los equipos académicos para la realización de trabajos de comunicación y asesoramiento técnico.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se alinea con la resolución del consejo de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU) adoptada el 13 de mayo de 2020, la cual expresa:

No hay en la historia reciente antecedentes que pongan tan en evidencia frente a la sociedad en su conjunto la importancia del diseño, la arquitectura y la calidad del espacio habitable para la vida de las personas

La pandemia que aqueja a la humanidad ha desnudado una vez más una realidad que nos golpea como sociedad y no puede ser naturalizada ni ocultada. La injusticia social materializada en inequidad urbana y de vivienda sin condiciones mínimas de habitabilidad, generan condiciones dispares en la salvaguarda de la vida humana. Hoy tener un lugar en el que encontrar resguardo y cobijo frente a la amenaza del contagio es un privilegio de algunos y no un derecho de todos.

Pero el avance global del Coronavirus ha ido aún más allá. Por un lado ha evidenciado que ya no se trata solamente de dar una vivienda básica o un techo. Hoy el desafío es lograr condiciones de calidad en la habitabilidad que permitan el desarrollo de salud física y emocional además de poder dar respuesta a las exigencias de la vida contemporánea en toda su complejidad. Por otro lado también se ha evidenciado con claridad la importancia del diseño y la creatividad como valiosas herramientas en el diagnóstico y combate del Coronavirus. (Resolución consejo FADU N° 031700-000191-20, 2020).

En el correr de la historia se han observado epidemias y dificultades de salud humana que han afectado de forma muy profunda al funcionamiento de las ciudades. Actualmente se puede visualizar que la pandemia causada por COVID19 presenta un mayor desarrollo de contagio en los centros urbanos a nivel mundial, lo que es previsible dadas las condiciones de aglomeración inherentes a la ciudad. Las principales medidas de previsión y sanidad afectan directamente su funcionamiento, particularmente en el uso de sus espacios, tanto públicos como privados.

Sin embargo las capacidades de la población para enfrentar las medidas de prevención, como el distanciamiento físico y la amortiguación de los aspectos negativos del confinamiento, son desiguales, y están asociadas, principalmente, a las situaciones socio - económicas y a las condiciones urbanas en la que habita la población (Pérez: 2017). La precariedad socio - habitacional de los barrios populares de Montevideo, presenta distintos niveles de riesgo sanitario, que deben ser considerados en cualquier escenario de salida de la crisis generada por la pandemia. Particularmente Casavalle y el Municipio F, presentan un crisol de carencias habitacionales, que se pueden sintetizar en: condiciones de hacinamiento, condiciones térmicas y húmedas que inciden en enfermedades respiratorias, instalaciones eléctricas inadecuadas, entre otras, son las que se presentan en las zonas mencionadas. De modo que, y tomando en cuenta la problemática descrita, el ejercicio del derecho a cuidarse no es posible en estos contextos, por lo cual la consigna *#quedateencasa* se transforma simplemente en un slogan adecuado para otros extractos de la sociedad.

Es en este marco que se propone la implementación de un consultorio para la atención de los problemas de vivienda y hábitat en la emergencia, con el fin de dar respuesta a la demanda de los vecinos de la Cuenca de Casavalle y el Municipio F, haciendo foco en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad. El dispositivo “Consultorio semi presencial” pretende poner en diálogo el conocimiento académico y el conocimiento popular sobre la vivienda y el hábitat, para el mejoramiento de las viviendas de los sectores populares.



## ANTECEDENTES

Este dispositivo es una herramienta que se ha discutido ampliamente en diversos niveles de la FADU, y cuenta con múltiples antecedentes. El más reciente es la respuesta que se generó a raíz del tornado acontecido en la ciudad de Dolores.

EMERGENCIA: DOLORES. MARZO 2017 FEBRERO 2018

La propuesta surge en el marco del espacio de trabajo generado por iniciativa de las carreras de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), a consecuencia del tornado ocurrido en la ciudad de Dolores en abril de 2016. A partir de este evento se realizaron visitas al lugar y se definieron líneas de investigación acción que apuntan a la reconstrucción y a la reflexión sobre las situaciones de emergencia climática en el territorio. En base a la información obtenida y a los recursos provenientes de investigaciones y proyectos anteriores, realizados en distintos ámbitos de la FADU y de la UdelAR, se busca generar aportes para la reflexión sobre los efectos del cambio climático y los fenómenos naturales sobre el territorio, el fenómeno del tornado: prevención y respuestas, gestión del riesgo, en virtud de lecciones aprendidas en los últimos años. La propuesta pretendió generar un espacio de discusión y aprendizaje sobre lo acontecido puntualmente en Dolores, y propiciar una reflexión sobre las necesidades, las consecuencias y los desafíos que los fenómenos meteorológicos imponen a la sociedad y a los organismos especializados. Se generarán debates abiertos a todo público, con la participación de habitantes de Dolores, representantes de la Academia, actores políticos e institucionales, ONGs, que aportarán su mirada sobre la emergencia climática y los modos de afrontar y/o prevenir sus consecuencias. A partir de la discusión transdisciplinaria se generarán insumos para construir una agenda de investigación y desarrollo de propuestas que contribuyan a la planificación y fortalecimiento de políticas de prevención y acción ante las adversidades climáticas. (L. Bozzo, M. Bracco, R. De Lisi, V. Esteves, C. Lombardo, T. Rimbaud, E. Rosas, L. Blau, V. Dutra, N. Raad)

El segundo antecedente destacado sobre la temática se sitúa en el convenio realizado con la Facultad de Arquitectura y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN).

En el marco del convenio de cooperación se conformó un equipo de docentes de diferentes áreas de la formación del arquitecto (construcción, administración de obra, proyecto, sociología), que conjuntamente con estudiantes que actuaron en la modalidad de pasantías acreditadas, llevaron adelante el apoyo a obras de autoconstrucción de un sector del personal del MDN que tiene muy bajos ingresos, situaciones habitacionales con grandes carencias y en general está inserto en contextos de gran precariedad urbana.

El programa se propuso la búsqueda de soluciones integrales a problemas del hábitat vinculados a la precariedad habitacional, de manera que las acciones realizadas abarcaron múltiples problemáticas tanto constructivas como funcionales y redundaron en una mejora cualitativa del espacio habitable tanto interior como exterior, y por ende, de la calidad de vida de las familias. (Bracco, Morel, Vallés, 2014, p.72).

El tercer antecedente se sitúa en el marco del trabajo realizado con el Plan Juntos en el año 2009 a través del grupo Universitario de Trabajo con el PLAN de Integración Socio-Habitacional JUNTOS.

El trabajo se realizó en el territorio del Municipio F, barrio “Las Cabañitas”, donde se propuso incluir formación, planificación, coordinación, trabajo de campo y espacios de reflexión-evaluación, a partir de



un abordaje familiar para el mejoramiento del hábitat de cada familia. Se colaboró además con el proceso general de fortalecimiento de la organización barrial y la integración social de la zona. La modalidad de abordaje familiar se implementó mediante duplas de estudiantes de Trabajo Social y de Arquitectura, con supervisión de una dupla docente, social-arquitectura. Se implementaron espacios de formación, intercambio de experiencias y planificación con estudiantes, docentes y el equipo del Programa Integral Metropolitano. La duración del trabajo fue de 2 meses (noviembre y diciembre de 2010). En cuanto al rol desempeñado por la Universidad, la misma aportó al desarrollo de los trabajos realizados por el Plan Juntos y las demandas del barrio, asumiendo su autonomía, en tanto no es ejecutora de la política pública, y con acciones que están de acuerdo con los objetivos planteados. Además, aportó en observación, reflexión y propuesta sobre el proceso. (Bozzo, Esteves, Marrero, Musto, Pérez, Rocco, 2011, p.55).

Sin duda, hay otros y variados antecedentes que han brevedo esta iniciativa, y a los cuales varios comités (como los de habitabilidad y emergencia), grupos (gestión integral del riesgo) y comisiones de FADU (que en articulación con otros servicios y programas centrales) han aportado tanto a entender su necesidad social como pertinencia académica.

## OBJETIVO GENERAL

Aportar a la mejora de las viviendas y del hábitat en el contexto de la emergencia sanitaria en los territorios de acción del PIM y FADU en Casavalle

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el acceso a herramientas y asesoramiento técnico a sectores populares de los barrios Casavalle y el Municipio F para el desarrollo de mejoras habitacionales en el marco de la emergencia sanitaria.
- Facilitar material didáctico y conocimiento técnico sobre el uso y mantenimiento de la vivienda para la mejora de las condiciones de habitabilidad.
- Favorecer la articulación de diversas disciplinas y unidades académicas para el abordaje de los problemáticas referidas al hábitat y vivienda.
- Propiciar instancias de problematización del conocimiento académico sobre la situación de la vivienda y la ciudad en el marco de la emergencia sanitaria.

## ABORDAJE METODOLÓGICO / ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

El acercamiento del Consultorio al territorio se realizará mediante el contacto con las redes barriales –construidas y en construcción por los equipos que vienen desarrollando diversas actividades de FADU en Casavalle y PIM. Con esto se pretende no sólo atender los problemas que se presenten en el marco de la emergencia sanitaria, sino que también fortalecer el tejido social.

Se trabajará mediante consultas de casos, donde a través de una pauta básica permita a las vecinas y vecinos presentar demandas concretas, para luego activar el dispositivo, integrado por docentes, estudiantes, egresadas y egresados, a través del cual se respondan o guíen las intervenciones y acciones en la mejora de las situaciones habitacionales frente a la emer-



gencia sanitaria, económica y social actual por COVID19. En caso de ser necesaria una visita al sitio, se realizará una salida de campo con los cuidados pertinentes coordinando previamente a través de un docente referente. Para ello, se definirán criterios sanitarios con anterioridad, de acuerdo a las pautas y orientaciones definidas por el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República.

Los equipos estarán integrados por docentes, egresados, egresadas y estudiantes avanzados que mediante intercambios virtuales trabajarán semanalmente articulando las necesidades que emerjan en el marco del proyecto y que permitan delinear instancias de acción (asesoramiento y orientación), y elaboración de material de apoyo (fichas, estudios de caso) e informes de las acciones desarrolladas en cada caso.

Se pautaran “Ateneos”, donde se prevé compartir y auto-evaluar avances y procesos de trabajo, así como también, discutir y problematizar casos particulares cuya complejidad ameriten una discusión más global.

## ALCANCE DEL ASESORAMIENTO

- Territorios del Municipio F y Cuenca Casavalle.
- Sectores populares sin capacidad de pago (accesibilidad) de honorarios por servicios profesionales.
- El asesoramiento –entendido en el contexto que lo motiva, como una experiencia piloto, pasible de ser revisada– se basará en problemáticas específicas que se coloquen por parte de las vecinas y los vecinos. Se dará prioridad a aquellas referidas al mejoramiento de las condiciones materiales de las viviendas que impactan en la salud (física y mental) de las familias, en lo relacionado a la emergencia sanitaria actual. Las otras problemáticas materiales que tienen implicancias en la salud, serán oportunamente relevadas para el caso de poder extender esta experiencia piloto. Se espera que la demanda sea de índole diversa, por tal motivo, se acotaran los casos de consulta, priorizando aquellos en base a la capacidad operativa del equipo y su relación con la emergencia sanitaria y el tipo de realidad de cada hogar en cuestión.
- El asesoramiento será en diálogo con las personas involucradas tanto directamente como con los colectivos locales involucrados. Asimismo, se estimulará a los participantes a generar redes sociales e institucionales que le permitan el acceso a recursos que colaboren en la mejora de su hábitat.

Se priorizará, para la intervención, aquellos casos cuyas condiciones materiales provocan o favorecen enfermedades respiratorias. Para ello se establece, a priori, las problemáticas a atender:

- insuficiente renovación de aire al interior de las habitaciones (de acuerdo a la normativa municipal, como indicador de medida a utilizar), dados por habitaciones sin aberturas, o con aberturas insuficientes por tamaño o cantidad; o por el hábito de no abrirlas para ventilar.
- hábitos de alta generación de vapor de agua en el hogar, ya sea a causa de uso de estufas a gas, cocinas o duchas sin ventilar, entre otros.



- condensación de agua sobre superficies frías: vidrios y muros, originado por el vapor de agua no evacuado
- generación de hongos por condensación
- infiltraciones de agua desde el exterior
- generación de hongos en superficies por infiltración
- insuficiente aislación térmica de cerramientos, (de acuerdo a la normativa municipal, como indicador de medida a utilizar), que incrementan superficies frías en el interior con mayor capacidad de condensación.
- escasa iluminación natural y asoleamiento adecuado (de acuerdo a la normativa municipal, como indicador de medida a utilizar)

En síntesis, se asesorará en la identificación de patologías y en las formas de uso de la vivienda que perjudiquen la salud de las familias. Se realizarán recomendaciones técnicas para la mejora de la vivienda sobre impermeabilidad, confort térmico, renovación de aire, entre otras.

## EQUIPO ACADÉMICO

### EQUIPO ACADÉMICO REFERENTE:

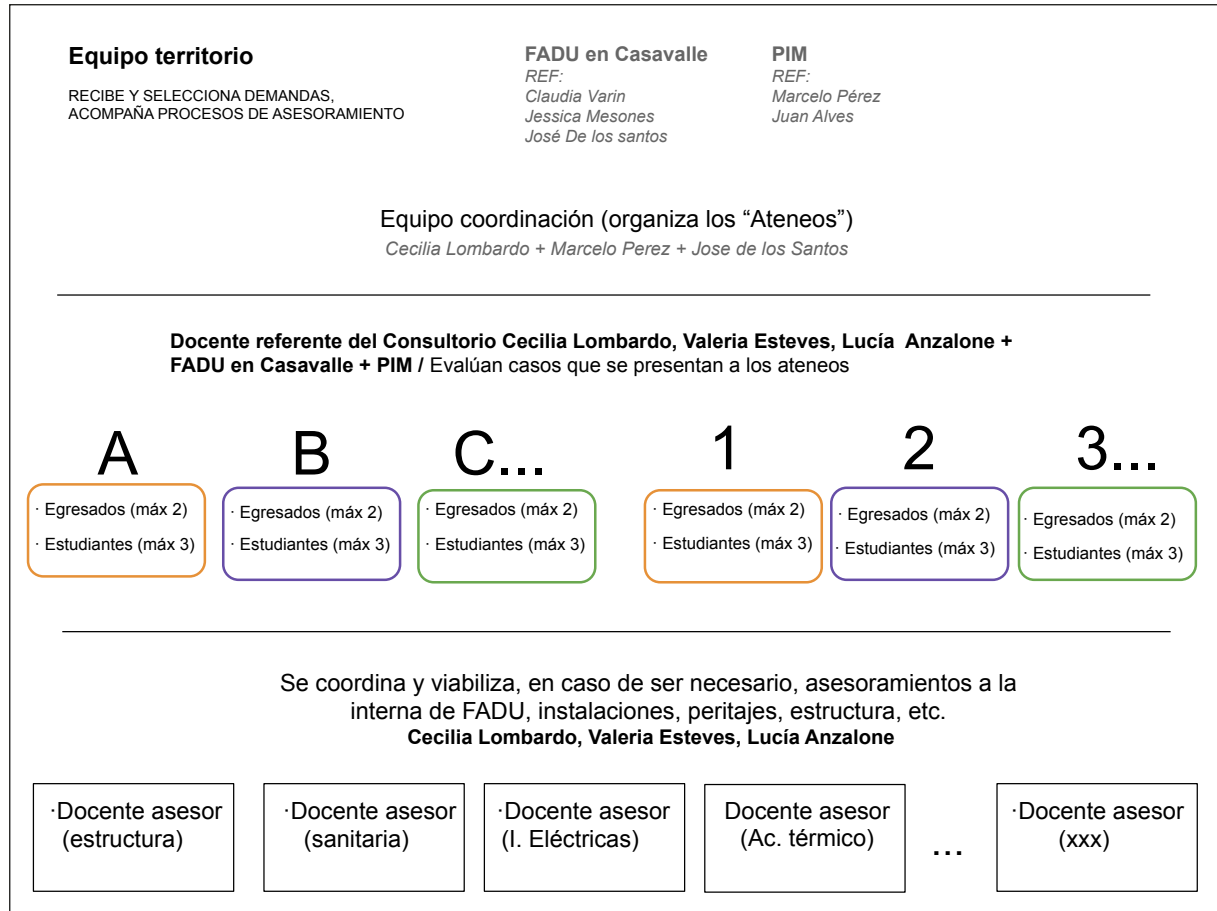
- **Equipo PIM:** Marcelo Pérez Sánchez, Juan Alves.
- **Equipo Fadu en Casavalle:** José de los Santos, Eloisa Ibarzabal, Jessica Mesones, Claudia Varin, Luca Praderio, Lucas Butler.
- **Docentes FADU:** Cecilia Lombardo, Valeria Esteves, Lucia Anzalone

### ESTUDIANTES/ EGRESADOS/ DOCENTES FADU

- **Arquitectura:** Se priorizará el perfil de estudiante avanzado con conocimientos de Proyecto Urbano Básico y Construcción 3 no siendo excluyente para conformar la lista.
- **LDCV:** Se priorizará el perfil de estudiante avanzado con segundo año aprobado no siendo excluyente para conformar la lista.
- **EUCD:** Se priorizará el perfil de estudiante avanzado con segundo año aprobado no siendo excluyente para conformar la lista.
- **LdP:** Se priorizará el perfil de estudiante avanzado con segundo año aprobado no siendo excluyente para conformar la lista.



## ORGANIGRAMA



## CRONOGRAMA / PLANIFICACIÓN

El lanzamiento oficial del Consultorio será el 9 de junio. Se piensa estructurar el mismo en dos temporalidades de trabajo según la organización general de la Udelar. La primera fase será en el marco de la emergencia y el distanciamiento físico hasta el mes de agosto. Posterior al cierre de la primera fase se realizará una evaluación del dispositivo y las actividades realizadas para ajustar las mismas a la nueva modalidad presencial, con el fin de dar continuidad a los trabajos iniciados en el contexto de distanciamiento físico.

1. Primera fase: junio a agosto
2. Segunda fase: septiembre a enero



## BIBLIOGRAFÍA

Autores Varios (2012): Extensión en Tensión.  
Montevideo: SIE-FADU, Universidad  
de la República.

Bozzo, L., Estéves, V., Marrero, J., Musto, L., Pérez,  
M. & Rocco, B. (2011). Proyecto de mejoras  
del hábitat en el barrio “Las Cabañitas”.  
En Revista Vivienda Popular, segunda  
época (21), 55.

Bracco, M., Morel, G. & Vallés, R. (2014). Proyectos  
de Adecuación Ex Post. R12,72.

Construmática, metaportal de arquitectura,  
ingeniería y construcción. Barcelona (2009).  
Recuperado de [https://www.construmatica.com/construpedia/Humedad\\_en\\_la\\_Construcci%C3%B3n](https://www.construmatica.com/construpedia/Humedad_en_la_Construcci%C3%B3n)

Ley N° 13728. Diario Oficial de la República  
Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay,  
17 de diciembre de 1968.

Pérez, M. (Coord.) (2017). Primeras Jornadas  
de Precariedad Urbana y Desigualdad  
Territorial. Consejo Cuenca del Arroyo la  
Chacarita. Co-organizado entre la Universidad  
de la República, Junta Departamental de  
Montevideo, Intendencia de Montevideo,  
Municipio F. Ed. Programa Integral  
Metropolitano, Montevideo.

Resolución Exp. N° 031700-000191-20,  
Dist. N°680/20. Consejo de Facultad  
de Arquitectura, Diseño y Urbanismo,  
Universidad de la República, 13 de mayo  
de 2020.

